



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de ZDERO, Belén 01/11 al 06/12 CUDAP:EXP-UNC:0058275/2019

VISTO:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la agente **ZDERO, YOHANA BELÉN** (Legajo N° 45.916), según Art. 49 Apart. II inc. b) del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Preceptora de Nivel Secundario (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, en un cargo de Preceptora (Código 227), a la agente que más abajo se indica, desde el 01/11/2019 hasta el 25/11/2019:

- **GOMEZ CONCI, ANA LAURA** (Legajo N° 55.512), con extensión horaria simple.

Art. 2°.- Designar con carácter de suplente, en un cargo de Preceptor (Código 227), al agente que se indica más abajo, desde el 26/11/2019 hasta el 06/12/2019:

- **PUCHETA, ALDO GABRIEL** (Legajo N° 55.297), con extensión horaria simple.

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los agentes designados.

Art.4°.- Los agentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez

(10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.